

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: APRUEBA BASES Y CONVOCA A CONCURSO
PULICO DE ANTECEDENTES.

DECRETO EXENTO N° 3.037 /

RETIRO, 16 SET. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican, Artículo 31°, sobre concurso Público de cargo de Director,

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-01-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **APRUEBANSE** las Bases que requieren la Convocatoria a Concurso Público para proveer cargos de Directores en las Unidades Educativas que más abajo se mencionan.

ESCUELA Y/O COLEGIO	HORAS	CARGO	UBICACIÓN GEOGRAFICA
Escuela Copihue	44	Director	Urbano
Escuela Manuel Montt	44	Director	Urbano
Colegio Robinson Cabrera Beltrán	44	Director	Rural
Colegio Ajial	44	Director	Rural
Liceo Guillermo Marín Larraín	44	Director	Urbano

El Llamado a concurso que se refiere el punto precedente, será convocado por la Municipalidad de Retiro y Administrado por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal